

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÍTULO DE LA CONSULTORÍA:	Técnico para el Manejo de Información CERF AA
PROYECTO	Respuesta de nutrición para mitigar los efectos de la sequía en municipios del Corredor Seco en Jalapa GUA/PCA202553/SPD2026276
FINANCIANTE Y COOPERANTES	Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF)- UNICEF-OXFAM
LUGAR DE TRABAJO	Municipios de San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque, departamento de Jalapa
DURACIÓN DEL CONTRATO:	4 meses aproximadamente.
FORMA DE PAGO:	Factura contable debidamente autorizada por la SAT y documentos de producto aprobado por Coordinación General de Equipos de Respuesta en Acciones Anticipatorias.
REPORTA PARA ASPECTOS TECNICOS DE COORDINACIÓN	Profesional: Coordinación General de Equipos de Respuesta en Acciones Anticipatorias
REPORTA PARA ASPECTOS ADMINISTRATIVOS A:	Asistente administrativa y Departamento de Administración financiero contable en ASEDECHI
MONITOREO	Departamento de Monitoreo y Seguimiento de UNICEF-OXFAM y ASEDECHI
ORGANIZACIÓN CONTRATANTE	Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula -ASEDECHI-

1. ANTECEDENTES

Los departamentos de Chiquimula, Jalapa, Zacapa y El Progreso, ubicados en el oriente del país, son una de las zonas más afectadas por los efectos del cambio climático y la variabilidad estacional, y forman parte del Corredor Seco Centroamericano (CADC). En esta región se combinan múltiples factores de riesgo como la inseguridad alimentaria, los altos niveles de pobreza, y una alta prevalencia de desnutrición crónica y aguda, que afectan de manera desproporcionada a la niñez y mujeres embarazadas o en periodo de lactancia. A ello se suma la escasez de agua que afecta la salud y bienestar de las familias al reducir la disponibilidad, acceso y la calidad del agua para consumo, higiene y saneamiento.

Ante el pronóstico de sequía por debajo de los promedios históricos, se activó un paquete de acciones anticipatorias multisectoriales mediante el financiamiento del

Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula



Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia (CERF). Este mecanismo forma parte de una estrategia regional de preparación ante crisis humanitarias climáticas, basada en el análisis técnico del Centre for Humanitarian Data (CHD) con información meteorológica de Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH) para 2024-2025 y actualmente, del Centro Europeo de Previsiones Meteorológicas a Plazo Medio (ECMWF SEAS5) Guatemala alcanzó el umbral de activación en julio 2025 en Chiquimula para la ventana postrera (junio a agosto). En 2026 la activación ocurrió durante el primer monitoreo de la primera ventana de observación.

La respuesta es coordinada por OCHA Regional y se ejecuta de manera conjunta entre las agencias del Sistema de Naciones Unidas: UNICEF (Nutrición y WASH), FAO y PMA (Seguridad Alimentaria), y OPS/OMS (Salud), en coordinación con sus contrapartes nacionales, a nivel central, departamental y municipal: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) y la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) y las municipalidades.

Los municipios priorizados son San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque del departamento de Jalapa. Esta priorización fue realizada de manera técnica por los sectores de respuesta, con base en los análisis conjuntos según el sector de Seguridad Alimentaria: condiciones agroclimáticas, así como el impacto en cultivos de postrera y medios de vida agropecuarios. Y según sector de Nutrición: situación actual de desnutrición aguda, la morbilidad y mortalidad por desnutrición aguda, así como otros indicadores de vulnerabilidad. Este proceso fue validado en coordinación con las instituciones nacionales.

Esta respuesta es integral y complementaria, articulando intervenciones multisectoriales para proteger a las familias más vulnerables, priorizando la prevención y mitigación del impacto en la salud, nutrición, acceso al agua, saneamiento e higiene, y seguridad alimentaria.

Asimismo, incluye acciones transversales para asegurar rendición de cuentas a poblaciones afectadas (AAP) mediante información, participación y retroalimentación. Incluye prevención y respuesta a violencia basada en género (GBV), así como la inclusión de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables. También incorpora medidas de prevención contra explotación y abuso sexual (PSEA). UNICEF lidera estas acciones, asegurándolas entre sectores y socios implementadores para fortalecer la calidad, equidad y pertinencia de la respuesta.

El componente de nutrición, liderado por UNICEF en coordinación con el MSPAS, la SESAN, las COMUSAN u autoridades locales, incluye intervenciones clave para mejorar el acceso a los servicios de nutrición para mitigar el impacto de la sequía prevista. En este marco, el componente busca fortalecer la preparación institucional y comunitaria, así como garantizar el acceso oportuno a servicios esenciales de

nutrición en emergencias para prevenir el deterioro nutricional y reducir la mortalidad asociada.

Objetivo general del proyecto:

Reducir el riesgo de deterioro del estado nutricional en niñas y niños menores de cinco años, adolescentes, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia en los municipios de San Pedro Pinula y San Luis Jilotepeque, Jalapa, mediante la implementación de acciones anticipatorias de nutrición que fortalezcan la prevención, la vigilancia comunitaria y el acceso a servicios esenciales, en articulación con las estructuras locales de gobernanza y con un enfoque de nutrición en emergencias.

Objetivos específicos:

- a) Fortalecer al personal de salud, actores comunitarios y estructuras locales de gobernanza (COMUSAN, COCOSAN, municipalidades y líderes comunitarios) en sus capacidades sobre nutrición en emergencias, vigilancia nutricional comunitaria y acciones preventivas clave para reducir el riesgo de malnutrición.
- b) Implementar la vigilancia nutricional comunitaria mediante la estrategia de medición del Perímetro Braquial por las Familias (Family MUAC) en comunidades priorizadas, con enfoque en la identificación temprana de la desnutrición aguda y la referencia oportuna de casos.
- c) Mejorar el acceso a la suplementación y consejería preventiva a través de la distribución de micronutrientes en polvo para niñas y niños menores de cinco años, así como de hierro y ácido fólico para mujeres embarazadas y en lactancia, y zinc terapéutico para el manejo de la diarrea.
- d) Promover prácticas clave de alimentación, higiene y cuidado infantil mediante intervenciones de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento (CCSyC), adaptadas al contexto sociocultural y coordinadas con las autoridades locales y comunitarias.

Establecer e implementar mecanismos de monitoreo y seguimiento comunitario para evaluar la cobertura y efectividad de las acciones anticipatorias de nutrición y generar evidencia para la toma de decisiones oportuna.

2. DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTORÍA

Es una consultoría de carácter técnico, para el manejo de los datos de las acciones realizadas por las brigadas integrales de salud y nutrición, formación y seguimiento de agentes de cambio, de la Estrategia de Vigilancia Nutricional en el Hogar en el

marco de las acciones anticipatorias en nutrición de los municipios de intervención en Jalapa.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA.

Proporcionar datos e información de calidad y de manera segura sobre las acciones anticipatorias en nutrición realizadas en los municipios de intervención en Jalapa, para mejorar la toma de decisiones y asegurar el uso eficiente y específico de los datos y otros recursos.

4. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Fecha de inicio: 4 mayo 2026

Fecha de finalización: 31 de agosto 2026

5. ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES

En coordinación con las personas integrantes de las brigadas se debe

- Conocer los formatos y herramientas de registro a utilizar por las Brigadas integrales, formadores de agentes de cambio y de la Estrategia de Vigilancia Nutricional en el Hogar
- Coordinar con la Coordinación General de Equipos de Respuesta en Acciones Anticipatorias para asegurar la consistencia y compatibilidad en los registros, flujo de información y registros a utilizar.
- Actualizar la base de datos con información recolectada y realizar limpieza semanal de datos para asegurar calidad y confiabilidad.
- Elaborar informes cortos semanales de producción y avance, incluyendo hallazgos, brechas y recomendaciones para la toma de decisiones.
- Brindar la información para presentación de avance para coordinación técnica y reuniones de seguimiento a cargo de la Coordinación General de Equipos de Respuesta en Acciones Anticipatorias.
- Desarrollar tablero dinámico y tablas de resumen, permitiendo visualizar de manera clara los avances de brigadas, agentes de cambio y Estrategia de Vigilancia Nutricional en el Hogar.
- Sistematizar la información para identificar tendencias, brechas y áreas prioritarias para intervenciones de nutrición.
- Colaboración en la elaboración del plan de trabajo para la presente consultoría.
- Capacitar al personal para el ingreso de datos a las plataformas y aplicaciones que se utilicen para el manejo de la misma.
- Entregar los productos especificados en estos términos de referencia en la calidad, en los tiempos requeridos y en formatos originales editables y otros requeridos.

- Mantener una relación de coordinación y comunicación constante con el equipo de OXFAM-ASEDECHI y UNICEF, así como con actores a nivel municipal y departamental de Jalapa, y considerar las recomendaciones, solicitudes y sugerencias que se le hagan para el desarrollo del servicio.
- Mantener la coordinación y comunicación con las demás agencias de los Proyectos CERF (FAO, PMA y OPS)
- Estar cubierto/a por un seguro contra accidentes y/o enfermedades durante el tiempo de consultoría.
- Otras actividades que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la consultoría.

6. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA

Los productos requeridos para el pago de los servicios incluyen los siguientes:

NO. DE PRODUCTO	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1	a. Base de datos para vaciado de información por las brigadas y actividades comunitarias. b. Propuesta de formato de informes cortos, tablas y tablero dinámico, incluyendo flujo de información. c. Capacitación a personal sobre el registro de actividades. Medio Mes	10/05/2026
2	a. Base de datos consolidada, incluyendo tablas, y presentaciones de avance. b. Tablero dinámico actualizado. Primer Mes	28/05/2026
3	a. Base de datos consolidada, incluyendo tablas, y presentaciones de avance. b. Tablero dinámico actualizado. Segundo Mes	25/06/2026
4	a. Base de datos histórica que contenga la información de las actividades, incluyendo tablas y presentaciones finales de síntesis. b. Tablero dinámico final. Tercer Mes	30/07/2026
5	c. Base de datos histórica que contenga la información de las actividades, incluyendo tablas y presentaciones finales de síntesis. d. Tablero dinámico final. Cuarto mes	27/08/2026

7. FORMA DE PAGO

- Contra entrega de documentos de producto aprobado por Coordinación General de Equipos de Respuesta en Acciones Anticipatorias
- Entrega de factura contable debidamente autorizada por la Superintendencia de Administración Tributaria.
- Mediante cheque bancario, que será entregado en las oficinas de la Asociación de Servicios y Desarrollo Socioeconómico de Chiquimula o por transferencia bancaria a cuenta de la persona contratada. No se permite que el trabajo sea realizado por otra persona que no sea la persona contratada.

8. REQUISITOS/PERFIL

Disponibilidad inmediata.

Perfil técnico

- Técnico en informática, programación, estadística o área afín.

Experiencia:

- En manejo de información, reportes y elaboración de productos de seguimiento en proyectos de nutrición o salud.
- En análisis y visualización de datos.
- En manejo de sistemas de información y habilidades para análisis de datos.
- En elaboración de informes y tableros dinámicos.
- En coordinación y manejo de información proveniente de múltiples fuentes.

Conocimientos:

- De las herramientas Tableau, PowerBi u otras relacionadas para la visualización de datos.
- De indicadores de nutrición y capacitación.
- De Confidencialidad de datos.

Habilidades:

- Para análisis de datos.

9. COMPROMISOS DE OXFAM-ASEDECHI y UNICEF

- Proveer a tiempo al/la consultor/a la información y documentación disponible, que tenga en existencia y que pueda aportar para el desarrollo de esta.
- Facilitar, acompañar y supervisar el desarrollo del servicio para asegurar una alta calidad del trabajo.

- Brindar el acompañamiento institucional para facilitar la intervención con las organizaciones a nivel local.
- Mantener y facilitar la comunicación con las personas del proyecto para el desarrollo óptimo de la consultoría.

10. CRITERIOS DE EVALUACION DE LA CONSULTORÍA.

Las personas interesadas que envíen documentación requerida serán evaluadas en una primera fase bajo los criterios, “cumple no cumple”, los cuales se detallan a continuación:

1. Presentación completa del CV;
2. Documento Personal de Identidad.
3. Acreditación de calidad académica requerida (títulos y diplomas),
4. Certificación de no tener antecedentes penales
5. Certificación de antecedentes policíacos,
6. Certificación de RENAS.
7. Acreditaciones de la experiencia requerida, (Cartas de recomendación).
8. RTU actualizado donde haga constar que está debidamente inscrito como proveedor de servicios técnicos.
9. Manifestación escrita de su postulación a la consultoría dirigida a ASEDECHI.
10. Manifestación escrita dirigida a ASEDECHI de estar en la disponibilidad de adquirir un seguro contra accidentes durante el tiempo de duración del contrato.
11. Ser de la región del oriente de Guatemala. (Deseable).
12. Cumplimiento del plazo para entrega de la documentación para la consultoría
13. Presentación de propuesta financiera para la prestación de servicios.

11. PRESENTACION DE DOCUMENTOS:

Las personas interesadas deberán armar un archivo con los documentos requeridos anteriormente y enviarlos a la siguiente dirección:

Dirección electrónica: con la descripción en el ASUNTO: TECNICO MANEJO
DATOS a: info@asedechi.org.gt

La documentación puede ser presentada hasta el 29 de abril de 2026, antes de las 15.00 horas.

Para mayor información comunicarse al teléfono: 42185764.